

Reglamento: Carrera"10 KILOMETROS GASTRONOMICOS SMRA 2019"

- **Art.1.** El Patronato de Deportes de San Martín del Rey Aurelio en colaboración con el Club de Atletismo Valle del Nalón, organizan el día 6 de Diciembre de 2019 los "10 kilómetros Gastronómicos SMRA", prueba a la que tendrán acceso todos los atletas que lo deseen, ya sean federados o no.
- **Art.2.** Los "10 Kilómetros Gastronómicos SMRA" es una carrera a pie, en donde no se permiten que discurra por el circuito oficial ningún artilugio rodado, salvo los autorizados por la organización. Queda prohibido seguir a los corredores en motos o bicicleta que no sean de la organización.
 - **Art.3.** El recorrido se contempla, sobre una distancia de 10 kilómetros aproximadamente.

La prueba, con salida en el Parque de la Laguna y meta en el Campu, calle Velázquez, Blimea comenzará a las 12,00 horas; estableciéndose un tiempo máximo de 75' para completar el recorrido; siendo este de asfalto, tierra y acera.

Art.4. Inscripciones.

El precio de inscripción será de 10€ por participante, permitiéndose sólo la participación a deportistas de la categoría sub-18 en adelante, es decir, nacidos en **2003** y anteriores

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia excepto por causas atribuibles a la Organización.

Inscripciones a través de Cronelec, en la página www.cronelec.es; empresa encargada de la elaboración de los resultados.

El plazo de inscripción se cierra el día 4 de diciembre a las 20 horas.

Es imprescindible el boletín de inscripción completo incluido el número de licencia si se dispusiese de ella.

Podrán realizarse inscripciones hasta una hora antes de la prueba en la meta, instalada en El Campu, Blimea.

Art.5. Recogida de dorsales.

Los dorsales se recogerán el día 5 de 18 a 20 hs en el Polideportivo Municipal de El Entrego y el día 6 hasta una hora antes de la prueba, en la secretaría instalada en el Campu, Blimea; al lado de la llegada.

Art.6. Condiciones de participación.

La inscripción solamente será válida cuando el participante rellene el boletín de inscripción, lo entrega en el lugar designado y abona la cuota de inscripción. No se considera válido un boletín que no tenga los datos identificativos correctos o no se haya aportado justificante de pago. Para aquellos que se apunten el día de la prueba deberán aportar los datos que se les pida y abonar en metálico el precio de la inscripción.



Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones en el reglamento de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a s voluntad.

La inscripción se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la organización.

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar, norma que se ha de cumplir durante toda la carrera.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente Reglamento, si lo considera oportuno.

DESCALIFICACIONES

Serán descalificados los atletas que:

- ✓ No realicen el recorrido completo.
- ✓ Alteren la publicidad del dorsal o lo lleven doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
 - ✓ Entren en meta sin el dorsal
 - ✓ No pasen por los puntos de control establecidos.
- ✓ No lleven el dorsal en el pecho totalmente extendido y sujeto con al menos cuatro imperdibles.
 - ✓ Manifiesten un comportamiento antideportivo.
 - ✓ Participe con otro dorsal distinto al que le corresponde o con dos dorsales a la vez.
- ✓ No atiendan a las indicaciones de los miembros de la organización, jueces, fuerzas de seguridad y servicios médicos.
 - ✓ Alteren los datos personales en la inscripción.
- ✓ Sean acompañados por cualquier persona no inscrita o cualquier artilugio rodado que no esté autorizado por la organización.
 - ✓ A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- ✓ A todo atleta que reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

LOS ATLETAS DESCLIFICADOS PERDERAN TODA OPCIÓN A TROFEOS

Participación de atletas extranjeros: El juez-árbitro de la prueba podrá descalificar o impedir la participación a cualquier atleta extranjero que no cumpla la normativa IAFF, RFEA Y FAPA sobre la participación de atletas extranjeros, a excepción de aquellos que tengan licencia por la Federación Autonómica y todos los supuestos que aparecen en la circular 7/2005 apartado7 de la normativa de carreras en ruta y populares del Principado de Asturias.



Art.7. Categorías.

Masculina y femenina:

4	Sub 18	2003-2002
4	Sub 20	2001-2000
+	Sub 23	1999-1997

♣ Senior 1996-hasta que se cumplan 35 años

La organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

Art.8. Trofeos y premios.

Todos los atletas inscritos, que se presenten a la prueba deportiva, recibirán una camiseta conmemorativa y bolsa de corredor.

Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo.

Recibirán premios en metálico los tres primeros clasificados de la carrera.

- **❖** 1º 90€
- **❖** 2º 60€
- **❖** 3º 30€

La entrega de trofeos se realizará en el quiosco del parque del Campu una vez obtenidas las clasificaciones oficiales.

Habrá un trofeo especial para el ganador y la ganadora absoluta; además de una entrada doble par visitar el interior del pozo Sotón, gentileza del grupo Hunosa.

Art.9.Servicios.

9.1 Ducha y vestuario

La organización pone a disposición de los participantes vestuario y duchas en las instalaciones del Polideportivo Municipal de Blimea.

9.2 Autobús

Además habrá **servicio de autobús** para trasladar a los atletas interesados desde la salida, en Blimea, hasta el parque de La Laguna, lugar de la salida de la carrera en El Entrego. Se realizarán dos viajes con salidas a las 10:30 y las 11:00 hs respectivamente (la duración del viaje será de 10' aproximadamente).

9.3. Servicio de guardarropa

[♣] Máster 35 (1)

Máster 40 (1)

[♣] Máster 45 (1)

Máster 50 (1)

⁽¹⁾Para las categorías de "máster" se tendrá en cuenta <u>la edad del día de la carrera</u>.



Existirá un servicio de guardarropa, situado en la línea de llegada.

9.4. Servicio de ambulancia

Durante todo el trascurso de la prueba habrá servicio de ambulancia medicalizada, situándose en la salida al comienzo de la prueba y en la llegada a su conclusión.

Art.10. Juez-Árbitro.

Será designado por la F.A.P.A., para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento, <u>se atendrá a las normas de la I.A.A.F.</u>

Art.11. Control de carrera.

El control se realizará por los Jueces desinados por la F.A.P.A., siendo estos los únicos competentes para establecer las clasificaciones de la carrera. La

Art.12. Apelaciones.

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse verbalmente, dentro de la media hora posterior a la publicación de los resultados al Juez-Árbitro. La decisión de este será inapelable.

Art.13. Seguro.

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y de accidentes. La organización declina toda responsabilidad sobre daños que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse a sí mismo o a terceros.

Art.14. La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en el mismo, se aplicará la normativa de la IAAF, RFEA y FAPA.